número 264, de 4 de noviembre de 1991, se transcribe a continuación al oportuna rectificación:

En la página 35472, primer párrafo, primera linea, donde dice: «Mediante Orden de 7 de julio de 1991», debe decir: «Mediante Orden de 7 de junio de 1991».

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 22 de octubre de 1991, de la Universi-dad de Sevilla, por la que se ordena la publicación del Plan de Estudios de Primer Ciclo conducente a la obtención del título de Ingeniero de Telecomunicación. 28637

La Junta de Gobierno de esta Universidad, en sesión celebrada el 25 de junio de 1991, aprobó el Plan de Estudios conducente al título de

Ingeniero de Telecomunicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 117 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla y según lo previsto en el Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, por el que se establecen directrices generales comunes de los planes de estudio.

Una vez homologado por el Consejo de Universidades, el Primer Ciclo del citado Plan de Estudios, mediante acuerdo de la Subcomisión de Evaluación de Enseñanzas Técnicas de fecha 27 de septiembre de 1991, adoptado por delegación de la Comisión Académica,

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, ha resuelto ordenar la publicación del Primer Ciclo del Pían de Estudios conducente a la obtención del título de Ingeniero de Telecomunicación, que quedará estructurado conforme figura en los siguientes anexos.

Sevilla, 22 de octubre de 1991.-El Rector, Javier Pérez Royo.

ANEXO 2

Plan de Estudios conducente al titula oficial de Ingeniero de Telecomunicación

CONTENDO DEL PLAN DE ESTUDIOS-A (I)

CICLO: PRIMERO

						I. —–	Mate	rias -	troncales .
•					स्त्रीमक	Annai	er .		
Curse (2)	Materia trencal (3)	Asignaturo/s on its que la Universulad, ets su caso organiza la materia tenegal (4)	70	tak:	Ico	***	Pta	rticos	Breve descripcion del crintenido Vinculación a áreas de conocimiento (5)
			T	0	I	0	Ť	0	
3,0	Arquitectura de Redes, Sistemas y Servicios,	Redes, Sistemas y Servicios I.	9	15		9		6	Arquitectura y modelos de referencia. Sistemas y servicios portadores. Commutación. Redes telefónica, teles y de datos. Interfaces y protocolos, Terminales de Telemática. Teoria de la Señal
2."	Circuitos electrónicos.	Circuitos electrónicos.	43	12		ħ		6	Lisuario, Servicios terminales y de valor añadido. Circuitos electrónicos analógicos; Amplificadores, sistemas realimentados, osciladores, fuentes de alimentación, subsistemas analógicos integrados. Circuitos electrónicos. Teoría de la Señal y Comunicaciones. Electrónica. Teoría de la Señal y Comunicaciones. Comunicaciones.
	Circuitos y nicdios de trans-		9	Ì					· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
3.8	misión.	Circuitos y medios de trans- misión.	,	12		7		5	Fundamentos electromagnéticos de circuitos y medios de transmisión. Conceptos de propagación de ondas en el electrómica. Teoria de la Señal esta biente de transmisión. Análisis de circuitos eléctricos y electrómicos.
	Fundamentos de Computado- res.		3						
2.6		Fundamentos de Ordenado- res,		12		6		6	Estructura y funcionamiento de ordenadores en niveles Arquitectura y Tecnologia de máquina. Rutas de datos. Secuenciamiento, microprogramación y jerarquías. Comunicación con el exterior. Sistemas y Automática. Ingenieria Telemática. Tecnología Electrónica.
,	Fundamentos Físicos de la	;	6	Į					Cocounta.
1.0	Ingeniería.	Fisica.		18		12		6	Mecànica. Termodinámica. Fenómenos ondulatorios. Electromagnetismo. Física Apli- Acústica. Física moderna.
2."	,	Campos Electromagnéticos.		12		6		6	Teoría de campos. Electrostática y magnetostática. Electromagnetismo. Física Aplitrodinámica. Ondas electromagnéticas. Optica. Condensada. Optica. Electromagnetismo. Física Aplicada. Teoría de la Señal y
	Fundamentos Matemáticos		12					٠	Comunicaciones.
. 1."	de la Ingenieria.	Algebra		13,5		9		4,5	Fundamentos matemáticos de la ingeniería en lo que se Ciencia de la Computación e refiere a matemática discreta y análisis numérico Inteligencia Artificial. Mate-
i."		Cálculo.		13,5		9		4,5	lineal, junto con sus prerrequisitos. Análisis vectorial. Ecuaciones diferenciales. Análisis numerico. mática Aplicada. Ciencia de la Computación e inteligencia Artificial. Mate- mática Aplicada.
2."	Fundamentos de la Programa-	Ampliación de Matemáticas,	6	15	, ,	9		6	Funciones de variable compleja. Análisis de Fourier y Ciencia de la Computación e ecuaciones en derivadas parciales, junto con los tópicos correspondientes de análisis numérico. Tiencia de la Computación e Inteligencia Artificial, Matemática Aplicada.
L°	ción.	D	0					١. ١	
1."		Programación.		12		6		6	Desarrollo de algoritmos en los que intervengan estructu- Arquitectura y Tecnología de ras estáticas y dinámicas. Lenguajes imperativos: Sin- Computadores. Ciencia de la taxis y semántica. Estudio detallado de un lenguaje de Computación e Inteligencia
- 1	ţ								programación imperativo, Prácticas de desarrollo de Artificial, Ingenieria Teleniá- programas, Prueñas funcionales. Lenguajes y Sistemas
.	Schales y Sistemas de Trans-		15						Informáticos.
2.5	misión.	Señales y Sistemas de Trans- misión.		15		×		7	Schales deterministas y aleatorias: Información, Sistemas Ingeniería Telemática, Teoria de lineales. Dominios transformados. Transmisión de la la Señal y Comunicaciones, información. Comunicaciones analógicas. Fundamentos de detección y estimación estadistica para comunicaciones. Introducción a los sistemas de transmisión.
1	Sistemas Electrónicos, Siste-		ń						Informaciones, medios y clases básicas de servicios.
3.0	mas y Servicios.	Sixtemas Electrônicos Digita- les.		9		ń		3	Microprocesadores. Técnicas de E/S. Familias de perifé- ricos. Discine de sistemas electrónicos basados en microprocesadores. Ingeniería Telemática. Tecnologia Elec- trónica.

				ſ	14 seleten	c ;renk;	b -4			
Curus (2)	Materia (conca) (*)	Asignatura/s en las que la Unisvesabal. en un como supunisa la nunesa trancal (3)	Lat	ales	lon	ek m	17:30	te m	Her in the screpe situs alog existensiles	Vinestación a áreas de conocimiento (5)
			1	n	1	,	ı	.,		
1.2	Tecnología y Componentes Electrónicos y Fotónicos. Transmisión de Datos.	Tecnología y Componentes Electrónicos y Fotonicos, Transmisión de Datos,	6	18		7	,	÷	Componentes y dispositivos electrónicos y fotónicos. Circuitos electronicos básicos. Circuitos integrados. Interfaces y control de periféricos. Comunicaciones digi- fales. Codificación y detección de la información. Canales de acceso multiple y multiplexación, Protoco- los de culare.	níca.

CONTENIDO DEL PLAN DE ESTUDIOS-B

CICLO: PRIMERO

2. Materias obligatorias de Universidad (en su caso) (1)

('arran		Crédites annales			Horar dea them del comenido		
625	Demonstrateion	Intales	Temens	Practicus	स्ति है स्थित स्विद्याम स्था हिल्लाहरू	Vinculación a áreas de conocimiento (3)	
3."	Análisis y síntesis de circuitos.	12	7	5	Técnicas para el análisis topológico de circuitos. Automatización del análisis. Síntesis de liltros.	Electrónica, Ingenieria Eléctrica, Tecnolo- gía Electrónica,	
2."	Estadistica.	. 6	4	,2	Conceptos fundamentales de la Teoría de Probabilidad, Procesos esfocásticos y aplicaciones a las comunicaciones, Teoría de Colus.	Esladística e Investigación Operativa,	
2.0	Teorfa de Circuitos.	9	6,	3	Elementos de los circuitos. Formas de onda, Métodos operaciona- les 3 fiecuenciales. Formulación sistemática de ecuaciones, Leoremas. Análisis en continua y en alterna. Transitorios. Multimiertas y multiferminales. Vaciables de estado.	Electrónica, Ingeniería Eléctrica, Tecnolo- gía Electrónica.	
3."	Teoria del Control Automático.	9	ń	3			

Créditos totales para optativas (1): 12.

Por ciclo: 12 (primer ciclo). Por curso: 12 (tercero). 3. Materias optativas de primer ciclo (en su caso)

Denominación	Cn	editos anua	iles	Paris de la constant	Vinculación a áreas de conocimiento	
(2)	Totales'	Teóricos	Practicos	Breve descripción del contenido	(3)	
Circuitos Integrados.	6	3	3	Dispositivos integrados activos y pasivos, en tecnologías bipolares y MOS. Procesos de fabricación.	Electronica.	
Fundamentos de Telemática.	6	3	3	Interconexión de sistemas en modo abierto (ISA). Arquitecturas de comunicaciones existentes. Teoría de la información, codificación de fuente y canal. Códigos de protección contra errores. Seguridad de redes informáticas. Interfaces normalizadas. Acceso compartido a canales.	Ingeniería Telemática.	
Materiales para las Comunicaciones.	6	3	3	Estudio racional de las propiedades de los materiales más usados en Ingeniería de Telecomunicaciones (conductores, resistores, superconductores, materiales magnéticos, aislantes, cristales líquidos, fibra óptica y otros), así como de sus ensayos y los fundamentos de sus técnicas de fabricación.	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalurgica.	
Propagación de Ondas.	6	3	3	Problemática de la propagación de ondas en el medio natural. Influencia de suelo, troposfera e ionosfera en las bandas de radio.	Electromagnetismo. Teoría de la Señal y Comunicaciones.	
Técnicas de Computación Matemática.	6	3	3	Métodos numéricos. Herramientas de cálculo simbólico.	Matemática Aplicada.	
Técnicas de Expresión Grá- fica.	6	3	3	Sistemas de representación gráfica, Modelos y normativas de representación. Aplicación de las técnicas de representación gráfica en la Ingeniería. Dibujo asistido por computador.	Expresión Gráfica en la Inge- nieria.	
Teoria de Sistemas.	6	3	3)	Aplicación de sistemas dinámicos para la modelación de sistemas concretos. Estructura y comportamiento de sistemas. Sistemas lineales y no lineales en el dominio del tiempo y en el espacio de estados. Atractores puntuales, ciclos límites y atractores extraños. Análisis cualitativo y bifurcaciones. Sistemas dinámicos con escalas múltiples de tiempo. Sistemas jerarquizados. Lenguajes de simulación de sistemas.	Ingeniería de Sistemas y Automática.	
Laboratorio de Control Automático.	6	-	6	Practicas complementarias de la asignatura de Control Automático.	Automática.	
Laboratorio de Sintesis de Circuitos.	6	-	6	Diseño, montaje y verificación de diversos filtros.	Electrónica.	
Laboratorio de Sistemas y Servicios.	6	-	6	Complemento práctico de la asignatura Redes, Sistemas y Servicios I.		
Laboratorio de Transmisión.	6	* Community of the state of the	Ċ .	Sistemas de transmisión digital: Diseño y análisis de las características de una serie de prototipos. Prácticas básicas con los medios de transmisión usuales en radiocomunicación.	Electromagnetismo. Teoria de la Señal y Comunicaciones.	

ANEXO 3

Estructura general y organización del plan de estudios: Universidad de Sevilla

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

Plan de Estudios conducente a la obtención del título oficial de: Ingeniero de Telecomunicación (1).

Enseñanzas de primer y segundo ciclo (2).

3. Centro universitario responsable de la organización del plan de estudios: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales (3).

Carga lectiva total: 264 créditos (4).

Distribución de los créditos

Curso	Ciclo	Materías troncales	Obliga- torias	Opia- tivas	Libre configuración de su curriculo por el estu- diante (5)	Trabajo fin de carrera (6)	Total
	1.0	75	_	-			75
	2.0	66	15	1			81
1.0	3.0	48	21	12			81
	Total	189 (90)•	36	12	27		264
	4.0						
2.0	5.°						
<i>4.</i> *			,				
	Total						

- Entre parêntesis se indica la troncalidad mínima exigida en el borrador de directrices generales propias.
- Se exige trabajo o proyecto fin de carrera, o examen o prueba general necesaria para obtener el título.
- 6. Sí (7) Se otorgan, por equivalencia, créditos a X prácticas en Empresas, X trabajos académicamente dirigidos e integrados en el plan de estudios o a X estudios realizados en el marco de Convenios internacionales suscritos por la Universidad.

Nota: Para otorgar créditos por estancias en Empresas se requerirá la existencia de un Convenio previo entre la Empresa y el Centro que imparte los estudios.

Expresión, en su caso, de los créditos otorgados: 6 créditos.

Años académicos en que se estructura el plan, por ciclos (8): Primer ciclo: Tres años. Segundo ciclo: Dos años.

Distribución de la carga lectiva total por curso:

Curso	Total	Teóricos	Prácticos-clinicos
1.0	75	45	30
2.0	81	45	36
3.º	81	45	36
4.°			
5.0		1	

II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

a) Régimen de acceso al segundo ciclo.

Determinación de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º, dos. 4, del Real Decreto 1497/1987).

Las enseñanzas son de primer y segundo ciclo sin título intermedio. Por lo que se reficre al primer ciclo, que es aquél para el que se colonte la homologación, y tal como ha quedado recogido en los

correspondientes anexos, está constituido por disciplinas estructuradas en cursos y requiere para su superación la obtención de un total de 264 créditos, de los cuales 27 corresponden a los de libre configuración. Los 12 créditos optativos corresponden a dos asignaturas de las ofrecidas como tales, una de ellas un Laboratorio, y la otra, a elegir entre las restantes.

Para poder tener derecho a examen de las asignaturas que se citan a continuación es necesario haber superado anteriormente la(s) que se

indica(n) en cada caso como requisito:

Asignatura	Requisito
Campos Electromagnéticos Estadística Teoría de Circuitos Transmisión de Datos	Física. Cálculo. Cálculo. Señales y Sistemas de Transmisión.

Asimismo, para poder matricularse de un Laboratorio, es requisito indispensable estar o haber estado matriculado de la(s) asignatura(s) que se indica(n) en cada caso:

Asignatura	Requisito
Laboratorio de Control Automático Laboratorio de Sintesis de Circuitos Laboratorio de Sistemas y Servicios Laboratorio de Transmisión	Análisis y Síntesis de Circuítos. Redes, Sistemas y Servicios I.

c) Periodo de escolaridad mínimo:

Primer ciclo: Tres cursos.

Sc indicará lo que corresponda.
 Sc indicará lo que corresponda según el artículo 4.º del Real Decreto 1497/1987 (de primer ciclo de primer o y segundo ciclo: de sólo segundo), y las previsiones del Real Decreto de directrices generales del fitulo de que se trate.
 Sc indicará el Centro universitario, con expresión de la norma de creación del mismo de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.
 Dentro de los límites establecidos por el Real Decreto de directrices generales propias de los pinnes de estudios del título de que se trate.
 Al menos el 10 por 100 de la carga lectiva total.
 Si o no. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo se consignarán los créditos en el cuadro de distribución de la carga.
 Si o no. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.
 Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general, segunda, del Real Decreto de directrices generales propias del título de que se trate.

28638

RESOLUCION de 29 de octubre de 1991, de la Universidad de Oviedo, por la que se hace público el acuerdo del Consejo de Universidades relativo al plan de estudios de la especialidad de «Sondeos y Prospecciones Mineras» de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera (Mieres) de la Univeridad de Oviedo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1499/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre),

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del acuerdo del Consejo de Universidades de 20 de septiembre de 1991 que a continuación se transcribe:

Vista la propuesta formulada por la Universidad de Oviedo en orden a la homologación del plan de estudios de la especialidad de «Sondeos a la homologación del plan de estudios de la especiandad de «sonigeos y Prospecciones Mineras» en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera de Mieres, dependiente de dicha Universidad, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, aparta do 4, b, y 29 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, así como en el Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre,

Este Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de 20 de septiembre de 1991, ha resuelto homologar, desde la fecha de su impartición, el plan de estudios correspondiente a la especialidad de «Sondeos y Prospecciones Mineras» de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera de Mieres, de la Universidad de Oviedo, ou populado de destructura de Mieres. dad de Oviedo, que quedará estructurado conforme figura en el anexo.

Oviedo. 29 de octubre de 1991.-Ei Rector, Juan S. López Arranz.